

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano											
Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción											
Dimensión MIPG		Direccionamiento Estratégico- Gestión con valores- Evaluación de Resultados- Control Interno									
Política de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG)		Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, participación ciudadana en la gestión pública									
Normatividad		Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción: Artículo 73 : elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos.									
Subcomponente		Actividades		Recursos (Económico, humano y/o logístico)	Meta o producto	Responsable	Fecha programada (de culminación)	(DESCRIPCION CUALITATIVA DEL ESTADO Y AVANCE DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTARLAS)	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE AVANCE	% DE AVANCE ESTIMADO	
1. Política de administración de riesgo de corrupción	1.1	Revisión, ajuste y aprobación de la política de gestión del riesgo	Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Oficina Asesora de Planeación financiado por el proyecto de inversión: Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	Política revisada y aprobada	Oficina Asesora de Planeación	30 de julio de 2021				No se reportó información	Actividad dentro del término. Se considera que debería tener un porcentaje de avance de la Política de la Gestión del Riesgo en el IDRD, teniendo en cuenta que para ello se deben surtir los procesos de; Revisión, ajuste y aprobación. Dicha actualización, deberá ser congruente con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020. Se recomienda registrar los avances realizados.
	1.2	Solicitar la elaboración de una pieza comunicacional para divulgar la Política de gestión del riesgo	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	Política de Administración de Riesgos socializada	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Comunicaciones	20 de agosto de 2021				No se reportó información	Actividad dentro del término, depende de la actualización de la Política de la Gestión del Riesgo en el IDRD.
2. Construcción mapa de riesgos de corrupción	2.1	Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción	Recurso humano: Funcionarios de todas las áreas y dependencias y personal contratista financiado por los proyectos de inversión de las subdirecciones	Actas de reunión	Responsables de proceso	29 de enero de 2021	desarrollaron mesas de trabajo con los procesos para la revisión y actualización de los mapas de riesgos de corrupción. <b>RESPONSABLES DE LOS PROCESOS.</b> 1- Diseño y Construcción de parques y escenarios 2- Administración y Mantenimiento de parques y escenarios 3- Fomento al Deporte y Promoción de la Recreación 4- Adquisición de Bienes y Servicios 5- Gestión de Asuntos Locales 6- Gestión Jurídica 7- Control Disciplinario Interno 8- Control, Evaluación y Seguimiento 9- Gestión Financiera 10- Gestión de Recursos Físicos 11- Gestión de Talento Humano 12- Gestión de Tecnología y la Comunicación de la Información 13- Servicio a la Ciudadanía		Oficina Asesora de Planeación: Memorando citación a procesos misionales No. 440623 del 11 de diciembre de 2020. Las demás citaciones fueron concertadas con cada responsable y agendadas por Google meet . Relación de evidencias por procesos : • Diseño y Construcción de parques y escenarios. 17/dic/2020_ Mesa de trabajo- Acta de reunión 6/ene./2021_ Correo electrónico _remisión del mapa de corrupción a la OAP. 22/ene./2021_ Revisión riesgo PQRS. • Administración y Mantenimiento de parques y escenarios 17/dic/2020_ Mesa de trabajo- Acta de reunión 6/ene./2021_ Correo electrónico _remisión del mapa de corrupción a la OAP. 22/ene./2021_ Revisión riesgo PQRS. • Fomento al Deporte y Promoción de la Recreación 17/dic/2020_ Mesa de trabajo- Acta de reunión 6/ene./2021_ Correo electrónico _remisión del mapa de corrupción a la OAP. 22/ene./2021_ Revisión riesgo PQRS. • Gestión de Asuntos Locales. Aporta radicado 20201400464813.	100%	Se verificó cada una de las evidencias aportadas por los procesos, que dan cuenta del cumplimiento del ejercicio de revisión y actualización del Mapa de riesgos de Corrupción como primera línea de defensa con el apoyo y asesoría de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con la fecha de compromiso propuesta para su ejecución.  No se contó con el reporte a la OCI del Seguimiento PAAC, corte a 30 de abril 2021, por parte del Proceso de Gestión Documental.
	2.2	Consolidar matriz de riesgos de corrupción y publicar en página web	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá <b>Recurso logístico</b> : Página web	Mapa de riesgos de corrupción publicado en página web	Oficina Asesora de Planeación	29 de enero de 2021	La Oficina Asesora de Planeación consolidó los mapas de riesgos de corrupción por proceso y solicitó su publicación en la página web		Pantallazo página web publicación	100%	Se verificó en la página Web, el cargue de los mapas de riesgos por procesos. Se sugiere que se mantenga la trazabilidad de las actualizaciones de los mapas por control de versiones.
3. Consulta y divulgación	3.2	Publicar en página web banner que invite a visitantes a la página a consultar el documento preliminar del PAAC , con el fin de conocer las opiniones y sugerencias. Así mismo difundir por redes sociales	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá <b>Recurso logístico</b> : Página web , Redes sociales	Banner de invitación a participación en la construcción del PAAC	Oficina Asesora de Planeación	22 de enero de 2021	La Oficina Asesora de Planeación solicitó el 18 de enero de 2021 a la Oficina de Comunicaciones elaborar banner para socializar por página web y redes sociales			100%	Se verificó en la página Web y redes sociales la socialización del PAAC de la entidad, a través de los banner.
	3.3	Solicitar la publicación del mapa de riesgos de corrupción ( formato de fácil acceso) ajustado en la página web del IDRD, de acuerdo a las opiniones y sugerencias que fueron recibidas, estudiadas y validadas para su incorporación en dicha matriz .	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá <b>Recurso logístico</b> : Página web	Mapa de riesgos de corrupción (final) publicado en la página web del IDRD	Oficina Asesora de Planeación	29 de enero de 2020	Una vez finalizó la fecha de consulta del documento preliminar del PAAC no se recibieron opiniones /sugerencias relacionadas con los mapas de riesgos de corrupción, la Oficina Asesora de Planeación informó a la Oficina de Comunicaciones mantener los archivos del mapa de riesgos de corrupción publicados en la página web			100%	Se verifico la publicación en página web del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
4. Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores	4.1	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción - primera línea de defensa	Recurso humano: Funcionarios de todas las áreas y dependencias y personal contratista financiado por los proyectos de inversión de las subdirecciones	Mapa de riesgos de corrupción con resultados de implementación de controles, acciones e indicadores	Responsables de proceso	Primer seguimiento: Con corte al 31 de marzo. Fecha de entrega a planeación : 9 de abril de 2021. Segundo seguimiento: Con corte al 31 de julio. Fecha de entrega a planeación : 10 de agosto de 2021. Tercer seguimiento: Con corte al 30 de noviembre. Fecha de entrega a planeación : 10 de diciembre de 2021.	La Oficina Asesora de Planeación solicitó mediante memorando el día 29 de marzo de 2021 a las dependencias el monitoreo a los riesgos con corte 31 de marzo de 2021.  Los procesos remitieron a la Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando el Monitoreo de los riesgos.	Oficina Asesora de Planeación: Memorandos Nos. 124873, 144863, 124853, 124843, 124833, 124823, 124813, 124803, 124793, 124783, 124773  Procesos: Radicado IDRD No. 20211300140683_ Oficina Asesora de Comunicaciones Radicado IDRD No. 20212400138583_Sec. General Radicado IDRD No. 20211500138993_ Oficina de Control Interno Radicado IDRD No. 20218000136793_ Sub. de Contratación Radicado IDRD No. 20215100138103_ Sub. Técnica de Recreación y Deportes Radicado IDRD No. 20214000135243_ Sub. Técnica de Construcciones Radicado IDRD No. 20216200133493_ Sub. Técnica de Parques Radicado IDRD No. 20211400136133_ Oficina de Asuntos Locales Radicado IDRD No. 20213000136573_ Sub. Administrativa Financiera Radicado IDRD No. 20212000136653_ Oficina de Control Disciplinario	33%	Se evidenció su cumplimiento. Sin embargo, la Oficina de Control Interno, observa que el monitoreo no se realizó directamente al interior de los procesos sino como resultado de un requerimiento por parte de la Oficina Asesora de planeación.  Por lo anterior, se requiere que en el próximo seguimiento, cada proceso realice su propio monitoreo, tal como lo establece la responsabilidad No. 10 "Reportar a la Oficina Asesora de Planeación el resultado del monitoreo" en la Política para la Gestión del riesgo para la Primera Línea de Defensa	
	4.2	Elaborar informe de resultados de seguimiento realizado por la segunda línea al mapa de corrupción y publicar en página web	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá <b>Recurso logístico</b> : Página web e Isolución	Informe de resultados publicado	Oficina Asesora de Planeación	30 de abril de 2021 30 de agosto de 2021 20 de diciembre de 2021	De acuerdo con el reporte de monitoreo a los riesgos remitido por los procesos se elaboró informe de actividades de la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa / gestión de riesgo período: enero – marzo 2021  Se publicó en Isolución y en la página web el día 30 de abril de 2021	El Informe se encuentra publicado en: Isolución / Tips de interés/riesgos de gestión/ año 2021/ informes segunda línea de defensa/primer informe  www.idrd.gov.co/transparencia/9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad/informe de seguimiento a riesgos	33%	Se verificó la publicación del Informe en página web y aplicativo ISOLUCIÓN del PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN SU ROL DE SEGUNDA LINEA DE DEFENSA / GESTION DE RIESGO 2020- PERÍODO: ENERO – MARZO 2021. No obstante al dar lectura al contenido del informe se observó que este no contiene ningún tipo de evaluación que permita a los procesos tomar insumos para mejorar la implementación de sus mapas de riesgos.  El informe de monitoreo desde la Segunda Línea de Defensa, se observa como una recopilación de información sin revisión ni evaluación, que dé cuenta del análisis de resultado.  Por otra parte, se sugiere que la publicación en la página Web, sea trasladada al enlace de https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano, toda vez que este informe será insumo fundamental para que los procesos de primera línea, puedan consultar el resultado del monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, para la mejora y actualización de los mapas de riesgos.	
5. Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción - tercera línea de defensa y publicar en la página web	Recurso humano: Funcionarios de la Oficina de Control Interno / Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá <b>Recurso logístico</b> : Página web	Registro en la matriz del mapa de riesgos de corrupción en las columnas : cumplimiento de avance de las acciones y la medición del indicador por parte del responsable del proceso	Oficina de Control Interno	Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo. Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre. Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero	Se realizó evaluación a la gestión del riesgo de corrupción por procesos, el cual se remitió a través de correo electrónico el 15 de abril de 2021 a todos los líderes. Así mismo se realizó la remisión del Informe de evaluación del estado de la Gestión del Riesgo de Corrupción-vigencia 2021, mediante radicado 20211500139093 del 12 de abril 2021.  Por otra parte, para dar cumplimiento al seguimiento cuatrimestral, mediante radicado No. 20211500168483 del 27 de abril de 2021, se solicitó el Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2021: que corresponde al primer seguimiento de la vigencia 2021. Una vez se realice la evaluación de cada uno de los componentes del PAAC, se publicara el Informe en la página web, el cual tiene como fecha dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.	Actividad ejecutada de acuerdo con la programación de publicación en página Web del PAAC. Se adjuntan las siguientes evidencias: 1- Evaluaciones de la gestión del riesgo de corrupción. 2- Radicado No. 20211500139093 del 12 de abril 2021 e informe adjunto. 3- Radicado No. 20211500168483 del 27 de abril de 2021. Teniendo en cuenta que el avance del seguimiento para este corte, corresponde al 33%, se considera que con las evidencias aportadas, se ha avanzado en un 15% que corresponde al 45% estimado.	15%	Actividad dentro del término, se evidenció evaluación a la gestión del riesgo de corrupción por procesos y la recopilación de información y trazabilidad de las acciones realizadas para el cumplimiento de la actividad.	